



Puerto Real, 15 de Diciembre de 2022

Atención familias ... ¡Nos vamos de campamento!

Nuestro primer campamento se llevará a cabo del **26 al 30 de Diciembre** en el Colegio de La Salle de Sanlúcar de Barrameda. El precio final del campamento es 120€, se pagará mediante transferencia a la cuenta bancaria del Grupo, **antes del 22 de Diciembre** al igual que la entrega de autorizaciones, siendo que no se admitirán pagos ni entrega de autorizaciones en fechas posteriores.

Para el ingreso en cuenta el número es el siguiente: IBAN: ES74 2103 4010 3200 3002 6944

CONCEPTO: (nombre del niño/a) CINV22

Os pedimos que asistáis a la **reunión** que tendrá lugar el próximo **sábado 17 de Diciembre** en **La Dehesa de las Yeguas en la Convivencia de Grupo**. Donde se hablarán los detalles sobre este campamento y se resolverán vuestras posibles dudas.

¡Venir dispuestos a pasarlo en grande!

¡Os esperamos con ganas!

Para más información puedes seguirnos en

<https://GSsamsara.scoutsdeandalucia.org/>



@gruposcoutsamsara



GSSamsara



GS_Samsara



@GrupoSamsara

Asociación Grupo Scout Samsara

G-72385115

11902@scoutsdeandalucia.org

<https://GSsamsara.scoutsdeandalucia.org/>



Yo, D./Dña. _____ con D.N.I. _____

y D./Dña. _____ con D.N.I. _____

como representantes legales de _____
perteneciente a la sección de _____ del Grupo Scout Samsara, integrado en la Asociación de ASDE-Andalucía, autorizo a que participe en la actividad cuyos datos se mencionan a continuación y del cual sus responsables me han informado de todos los detalles.

Denominación de la actividad: Campamento de Invierno - Sanlucar22

Lugar de realización de la actividad: Colegio de La Salle de Sanlúcar de Barrameda

Fecha/s de realización de la actividad: 26 al 30 de Diciembre

De igual forma, acepto y autorizo bajo mi responsabilidad las siguientes Normas de Obligado Cumplimiento:

1. Todos los participantes y/o acampados, están bajo responsabilidad de los Scouters, los cuales decidirán lo más conveniente en cada caso.
2. Todos los participantes y/o acampados, Scouters y colaboradores, asisten a la actividad por su propia voluntad, sin sueldo y con espíritu de servicio.
3. Los Scouters son los máximos responsables de la actividad, y por ello autorizo en mi nombre a que ejerzan sobre mi hijo/a dicha responsabilidad, avalándolos en sus decisiones y confiando en su preparación y formación.
4. Me hago corresponsable con los Scouters, de cuantos accidentes fortuitos pudiese ocurrirle.
5. A los scouters para que, en caso de accidente o enfermedad que requiera algún tipo de tratamiento médico o intervención quirúrgica urgente puedan tomar la decisión oportuna. Siempre bajo la información de la Ficha Medica la cual contiene los datos actualizados a día de la firma de este documento.
6. Los dispositivos electrónicos están totalmente prohibidos, salvo causa justificada y autorizada, dándonos potestad a los Scouters para requisar hasta la finalización del campamento, siendo este entregado de vuelta a las familias o a la persona requisada.

Observaciones medicas o tratamientos de efecto temporal(complementario a la Ficha Medica sin necesidad de actualizarla:

Lo hago constar en _____ a _____ de _____ de 2022

Firmado: _____ Firmado: _____

Teléfonos de contacto en caso de urgencia: _____